



FACULTAD DE EDUCACION



COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL (CCGI)

FECHA:
25-05-2017

ESTADO:
Acta aprobada el 5 de febrero de 2018.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Asistentes:

M ^a Elena Riaño Galán	Presidenta
Pilar Ezquerro Muñoz	Responsable Académica de la Titulación
Andrés Fernández Fuertes	Vicedecano de Calidad
Ana Castro Zubizarreta	Vicedecana de Prácticum
Ignacio Haya Salmón	Profesorado de la Titulación
Carlos Rodríguez Hoyos	
M ^a Angeles Melero Zabala	
Laura Mier Pérez	
Noelia Ceballos López	
Tamara Henales Pérez	Estudiantes
Vanesa Rodríguez Gutiérrez	
María Teresa del Campo Fernández	Técnico en Organización y Calidad

Se excusan:

Marta Gómez Martínez	Vicedecana de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria
María Luisa Merino García	Representante del PAS
Juan Antonio García Muriel	Estudiante

El día 25 de mayo de 2017 (jueves), a las 13:00 h, en el Seminario A de la Facultad de Educación se celebró la reunión de la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Infantil con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Aprobación, si procede, del Informe del SGIC del Grado en Magisterio en Educación Infantil del primer cuatrimestre del curso 2016-2017.
3. Análisis de los resultados del estudio sobre la correspondencia entre los criterios de evaluación del TFG y su calificación.
4. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del día 10 de febrero de 2017.

Se acuerda adelantar el punto 3 del orden del día.

2. Análisis de los resultados del estudio sobre la correspondencia entre los criterios de evaluación del TFG y su calificación.

La Presidenta cede la palabra al Vicedecano de Calidad que comenta el resultado del estudio sobre la correspondencia entre los criterios de evaluación del TFG y su calificación. En relación a las calificaciones no hay muchas discrepancias en general, pero sí en cuanto a la temática de algunos trabajos que no se corresponden con la Educación Infantil.

Se informa que, para evitar esta circunstancia, en la Junta de Facultad celebrada el día 15 de mayo se ha acordado que en el Informe del Director se indique con qué línea se corresponde el TFG.

El Vicedecano de Calidad analiza una a una las evaluaciones de los TFG recibidas por sus directores y los resultados de la revisión realizada por los miembros de la Comisión. Como aspecto positivo, destaca que esta edición del estudio no se ha detectado ningún plagio. Por otra parte, se comenta el caso de dos TFG que, habiendo

recibido una calificación elevada por su Director, quizá no deberían estar aprobados: su fundamentación teórica es limitada.

Se acuerda informar a la Junta de Facultad de los resultados del estudio, indicando la necesidad de incidir en las líneas y en lo que se entiende por un TFG. Se propone informar también al profesorado implicado y se acuerda que sea el Vicedecano de Calidad el encargado de realizar esta comunicación.

La profesora M^a Ángeles Melero propone enviar en el mes de junio un correo al profesorado de la titulación con los resultados del estudio sobre la correspondencia entre los criterios de evaluación del TFG y su calificación realizado por la Comisión.

3. Aprobación, si procede, del Informe del SGIC del Grado en Magisterio en Educación Infantil del primer cuatrimestre del curso 2016-2017.

La Presidenta comienza el análisis del borrador del Informe del primer cuatrimestre destacando la baja participación de los estudiantes en las encuestas. Las alumnas de la titulación comentan que entre sus compañeros existe el sentimiento generalizado de que las encuestas no cambian nada y de que, si lo hacen, ellos no se van a ver afectados.

En la parte relativa al Informe del profesorado, la Presidenta señala la necesidad de resumir los comentarios.

El profesor Carlos Rodríguez indica que la herramienta con la que se hace el informe del profesorado no es adecuada y debería buscarse un procedimiento más sencillo.

4. Ruegos y preguntas.

No hubo ruegos ni preguntas.

La sesión finaliza a las 14:30h.